



Horas Extras Contrata Junio 2016 Municipalidad

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Mes	Nº total de horas diurnas	Unidad Monetaria	Valor total de horas diurnas	Nº total de horas nocturnas	Unidad Monetaria	Valor total de horas nocturnas
1	GUTIÉRREZ	CISTERNAS	CARLOS JOSÉ	Junio	No Aplica	Pesos	No Aplica	No Aplica	Pesos	No Aplica
2	VARGAS	SALGADO	VICTOR HUGO	Junio	20	Pesos	181.184	9	Pesos	97.839
3	CARMONA	BERMUDEZ	CARLOS FERNANDO	Junio	30	Pesos	222.949	15	Pesos	133.769
4	IBARRA	CORONADO	LUIS EDUARDO	Junio	No Aplica	Pesos	No Aplica	No Aplica	Pesos	No Aplica
5	PONCE	SOTO	ANA DEL CARMEN	Junio	No Aplica	Pesos	No Aplica	No Aplica	Pesos	No Aplica
6	LEYTON	ORELLANA	DAVID ALEJANDRO	Junio	30	Pesos	184.482	15	Pesos	110.689
7	FREIRE	HERMOSILLA	RAMÓN HERNANDO	Junio	No Aplica	Pesos	No Aplica	No Aplica	Pesos	No Aplica
8	OLIVARES	TAPIA	MANUEL AUDILIO	Junio	24	Pesos	122.098	15	Pesos	91.574
9	PACHECO	SUÁREZ	ROLANDO EDUARDO	Junio	11	Pesos	55.962	No Aplica	Pesos	No Aplica
10	ARANCIBIA	BAHAMONDES	CESAR	Junio	30	Pesos	106.616	15	Pesos	63.969
11	BERRIOS	GANUZA	PAMELA VERONICA	Junio	20	Pesos	71.077	No Aplica	Pesos	No Aplica
12	ENCALADA	TAPIA	CRISTIAN ALEJANDRO	Junio	14	Pesos	49.754	5	Pesos	21.323
13	IBACACHE	VIDELA	SILVANA CAROLA	Junio	30	Pesos	106.616	10	Pesos	42.646
14	PASTEN	SEPULVEDA	CYNTHIA SOLEDAD	Junio	No Aplica	Pesos	No Aplica	No Aplica	Pesos	No Aplica
15	ALEGRE	IBÁÑEZ	FABIOLA ROSSANA	Junio	No Aplica	Pesos	No Aplica	No Aplica	Pesos	No Aplica
16	ARANCIBIA	ABARCA	JAIME ENRIQUE	Junio	No Aplica	Pesos	No Aplica	28	Pesos	101.375
17	BERNAL	VERGARA	ANGELINA MARIBEL	Junio	No Aplica	Pesos	No Aplica	No Aplica	Pesos	No Aplica
18	FRÍAS	MORALES	GRACE KARINA	Junio	No Aplica	Pesos	No Aplica	No Aplica	Pesos	No Aplica
19	VARGAS	CASTRO	ÁNGELA DEL CARMEN	Junio	No Aplica	Pesos	No Aplica	No Aplica	Pesos	No Aplica
20	MONTOYA	OLGUÍN	VERÓNICA DEL TRÁNSITO	Junio	40	Pesos	104.098	20	Pesos	62.459
21	VEGA	VERGARA	VALESCA ALEJANDRA	Junio	No Aplica	Pesos	No Aplica	No Aplica	Pesos	No Aplica
22	JARA	GAETE	CARLOS OMAR	Junio	26	Pesos	59.957	10	Pesos	27.673
23	VERA	BARRA	ALFREDO OSVALDO	Junio	10	Pesos	23.061	No Aplica	Pesos	No Aplica
24	BRAVO	PIZARRO	MARJORIE CINTHYA	Junio	14	Pesos	30.423	No Aplica	Pesos	No Aplica
25	CHONG	HORMAZABAL	REINALDO RAMON	Junio	38	Pesos	82.578	16	Pesos	41.724

Horas Extras Contrata Junio 2016 Municipalidad

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Mes	Nº total de horas diurnas	Unidad Monetaria	Valor total de horas diurnas	Nº total de horas nocturnas	Unidad Monetaria	Valor total de horas nocturnas
26	CORNEJO	ROJAS	LUZ MARINA	Junio	2	Pesos	4.346	No Aplica	Pesos	No Aplica
27	CRUZ	ROJAS	CLAUDIO PABLO	Junio	13	Pesos	28.250	13	Pesos	33.900
28	ESPEJO	ÓRDENES	ADRIANA CRISTINA	Junio	17	Pesos	36.943	No Aplica	Pesos	No Aplica
29	FLORES	CISTERNAS	BLANCA ELVIRA	Junio	No Aplica	Pesos	No Aplica	No Aplica	Pesos	No Aplica
30	MOLINA	GONZÁLEZ	AMELIA DE LAS NIEVES	Junio	9	Pesos	19.558	No Aplica	Pesos	No Aplica
31	PARRA	BRANTE	XIMENA ALEJANDRA	Junio	40	Pesos	86.924	31	Pesos	80.840
32	SANDOVAL	VERGARA	LAURA XIMENA	Junio	27	Pesos	58.674	26	Pesos	67.801
33	SMITH	BRAVO	PERCY SANTIAGO	Junio	17	Pesos	36.943	40	Pesos	104.309
34	TOLEDO	OYANADEL	JOHANNA KAREN	Junio	37	Pesos	80.405	12	Pesos	31.293
35	VALDÉS	GÓMEZ	DINA ANGÉLICA	Junio	98	Pesos	212.964	No Aplica	Pesos	No Aplica
36	GODOY	GODOY	HAROLDO HERNÁN	Junio	65	Pesos	124.170	25	Pesos	57.309
37	PIÑA	TAPIA	KARINA ANDREA	Junio	No Aplica	Pesos	No Aplica	No Aplica	Pesos	No Aplica
38	CORTEZ	OLIVARES	MAURICIO ALEJANDRO	Junio	40	Pesos	70.124	55	Pesos	115.705

Nota Aclaratoria:

Horas Diurnas : Se consideran en este ítem, aquellos trabajos realizados de lunes a viernes, a continuación de la jornada ordinaria y hasta las veintiuna horas. El valor de esta asignación se determina recargando en un veinticinco por ciento el valor de la hora diaria de trabajo (Artículo Nº 65, Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales).

Horas Nocturnas : Se consideran en este ítem y por tener un mismo valor, aquellos trabajos realizados entre las veintiuna horas de un día y las siete horas del día siguiente, así como también los efectuados en días sábados, domingos y festivos. El valor de esta asignación se determina recargando en un cincuenta por ciento el valor hora ordinaria de trabajo (Artículo Nº 66, Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales).